



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN RECTORAL DE 20 DE MARZO DE 2024

Nº PLAZA: 042

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE

AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PERFIL: - Bases de Datos (Obligatoria, 2º Curso, 6 ECTS, GII, GMI)(Optativa, 4º Curso, 6 ECTS, GBiotech)

-Data Processes (Obligatoria, 1º Curso, 4,5 ECTS, MUII, MUCD)

-Complex Data in Health (Optativa, 2º curso, 4,5 ECTS, MUID)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de JUNIO de 2024.

Presidente/a

Categoría Docente

DÑA. ANA MARIA MORENO SANCHEZ-CAPUCHINO

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

VOCALES

D. SEBASTIAN VENTURA SOTO

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

D. MIGUEL ÁNGEL SICILIA URBÁN

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

D. ESPERANZA MARCOS MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

SECRETARIO/A

D. JOSE MARÍA ALVAREZ RODRÍGUEZ

TITULAR DE UNIVERSIDAD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se publicará además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el



POLITÉCNICA

Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
 - Titulación superior en informática o similar (grado+master)
 - Doctorado en informática o similar
 - Rendimiento académico
 - Premio extraordinario (de grado o equivalente)
 - Segunda titulación
 - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc.).
 - Otros premios académicos (a valorar)
 - Año becas colaboración Ministerio (periodo formación)
 - Año otras becas oficiales FPU/FPI (periodo formación)
 - Otras becas (periodo formación)

- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
 - formación docente complementaria
 - formación postgrado en el área
 - asistencia a congresos relacionados con el área

- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Docencia reglada en informática
 - Docencia reglada en el perfil de la plaza
 - TFC/PFC/TFG dirigido
 - TFM dirigido
 - Docencia no reglada en informática
 - Docencia no reglada en el perfil de la plaza
 - Año de proyecto Innovación Educativa

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
 - Año proyecto europeo/internacional en Informática
 - Año proyecto nacional en Informática
 - Año proyecto empresa en Informática
 - Responsabilidad en proyecto en informática

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Año experiencia profesional en el perfil de la plaza
 - Responsabilidades y gestión

- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
 - Publicaciones en congresos
 - Publicaciones en revistas
 - Libros
 - Capítulos de libros



POLITÉCNICA

- Patentes
- Otras publicaciones

En todos los casos se valorará el área de la contribución y su relación con el área de la plaza

- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
 - Desempeño cargos unipersonales
 - Año de representación en órganos colegiados y otros relacionados (a valorar)
 - Mes movilidad en el extranjero
 - Mes movilidad nacional
 - Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional de obras científicas o técnicas
 - Comités en congresos
 - Pertenencia a sociedades científicas
 - Participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación
 - Consejos editoriales de revistas científicas
 - Revisor de revista
 - Revisor otros (congresos)
 - Revisor proyectos internacionales
 - Revisor proyectos nacionales
 - Jurados de premios
 - Traducción de obras científicas o técnicas
 - Premios concedidos a título individual (a valorar)
 - Premios concedidos a título en grupo (a valorar)
 - Año de coordinación de proyecto Innovación Educativa
 - Representante en reuniones de proyectos internacionales y redes

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: _____ puntos

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: _____ puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 10%



POLITÉCNICA

En su caso, puntuación mínima global requerida: _____ puntos



POLITÉCNICA

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, en la Sala de Grados de la Escuela Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el día 24 de Junio de 2024 a las 8:30h.

- 1- Prieto Santamaría, Lucía
- 2- Gomez García, Ismael
- 3- Castilla Ruiz, Carlos
- 4- Raya Castellano, Rodrigo Javier

La documentación presentada por los candidatos estará disponible para su revisión el día 20 de Junio de 2024 en el despacho 5103 a las 9:00.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Ana M^a Moreno Sánchez-Capuchino

Fdo: Jose María Alvarez Rodriguez

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Sebastian Ventura Soto

Fdo: Miguel Ángel Sicilia Urbán

Fdo: Esperanza Marcos Martinez